

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA “CIEP”, DEL 24
SEPTIEMBRE 2024.**

En Coyhaique, a **24 de septiembre del año dos mil veinticuatro**, siendo las 12 horas y con la concurrencia y modo de asistencia que se va a indicar se efectúa la sesión de directorio de la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia “CIEP”, que en adelante podrá mencionarse también como la Corporación CIEP, o el “CIEP” indistintamente, sesión a la cual comparecen todos sus actuales ocho directores.

I) CONCURRENCIA, CONSTITUCIÓN Y QUORUM.

Asisten a la sesión de directorio seis de los nueve directores/as de la Corporación CIEP, quienes son **(1) HÉCTOR RONALD CANALES CABEZAS**, cédula nacional de identidad número 5.822.240-2, representante del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5 quien actúa como director presidente, asistiendo físicamente; **(2) LAURA SÁNCHEZ JARDÓN**, cédula nacional de identidad número 24.402.420-3; también en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5, quien asiste por aplicación zoom; **(3) VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**, cédula nacional de identidad número 10.266.514-7, también en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5, quien asiste físicamente; **(4) MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**, cédula nacional de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-k, quien participa virtualmente; **(5) CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO** cédula nacional de identidad número 6.243.336-1, en representación del Centro de Estudios Pesqueros, CEPES Rol Único Tributario número 76.875.760-1, quien asiste por aplicación zoom; **(6) GABRIEL ARMANDO NÚÑEZ VIVANCO**, cédula nacional de identidad número 15.632.404-3, en representación de la Universidad de Aysén, Rol Único Tributario número 61.980.520-8, quien asiste electrónicamente.

No asisten la directora doña **CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA**, cédula nacional de identidad número 13.970.333-2, representante del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9, ni el representante de ANID, el director don **CRISTIAN UNDURRAGA SANHUEZA**, cédula nacional de identidad número 9.909.025-1, en representación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID; ni el director **ALEX PATRICIO ROMERO ZÚNIGA**, cédula nacional de identidad número 12.201.479-7, en representación de la Universidad Austral de Chile, Rol Único Tributario número 81.380.500-6, previo aviso de los tres dado a la asistente del directorio que harán llegar a la dirección ejecutiva sus respectivas excusas a la mayor brevedad.

Concurren presencialmente a la sesión, en oficina del CIEP ubicada en Coyhaique sector Alto Baguales, el director presidente don Héctor Canales Cabezas y el director Victor Alvarez Velasquez, participando los otros cuatro directores por aplicación electrónica zoom.

En consideración a los temas a tratar en tabla de convocatoria, a requerimiento del director presidente participan el director ejecutivo don Giovanni Daneri, don Eduardo Vera Wandersleben, asesor jurídico de CIEP y, Danieia Vidai Lagos profesional de la Dirección Ejecutiva de CIEP y de apoyo a las formas del Directorio. También, como invitado por el director presidente, asiste el señor Gerard Olivar Tast, recién elegido como nuevo director ejecutivo.

Preside la sesión el director presidente titular don Héctor Canales Cabezas y en ausencia de la directora y secretaria del directorio doña **CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA**, por designación “in actum” del directorio actuara como ministro de fe de la sesión el director ejecutivo don Giovani Daneri Hermosilla.

II) ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y MATERIAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

La sesión extra ordinaria en desarrollo fue convocada por el presidente de la corporación a través de correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2024, convocada con el propósito específico de recibir en audiencia a la Señora Gobernadora Regional de Aysén, doña Andrea Macias, para escuchar de ella y dialogar respecto a las visiones y expectativas del Gobierno Regional de Aysén y de su Consejo respecto al CIEP para sincronizar los planes y estrategias del CIEP con los del Gobierno Regional de Aysén.

III) DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El presidente de la Corporación CIEP, don Héctor Canales, da por iniciada la sesión dando la bienvenida a directoras y directores presentes, señalando sus agradecimientos por la concurrencia. Informa a los presentes que el primer punto a tratar será la aprobación del acta anterior.

Acontece que no asiste o concurre a la sesión la Gobernadora Regional, no teniéndose aun conocimiento de excusas por esto, asumiendo los directores presentes que ello corresponde a motivos muy justificados.

Por lo anterior, acatando la regulación estatutaria sobre esta circunstancia el director presidente procede a dar por frustrada y concluida la sesión extraordinaria.-

IV) AUTOCONVOCATORIA.

Dado que se encuentran asistiendo en sala siete de nueve directores, para beneficio de la gestión directiva el director presidente invita y sugiere a los directores “autoconvocarse” para celebrar seguida e inmediatamente una breve reunión de directorio de carácter ordinario para avanzar en el conocimiento de los tres siguientes asuntos:

4.1.- De la información respecto a ofrecimiento de la Universidad de Aysén sobre el “facilitar” una parte del bien raíz de su dominio a objeto que el Ciep pueda en el futuro asentarse en el construyendo una edificación de mayor capacidad operacional y servicios complementarios.

Respecto a este asunto o materia el director presidente informa al directorio que tanto el actual representante legal de la Universidad de Aysén, como de la Gobernadora Regional de Aysén doña Andrea Macías Paima, ha recibido el ofrecimiento y disposición de aportar al CIEP una parte del campus que transfiriera a la Universidad de Chile el Fisco de Chile a objeto que en el pueda el CIEP consolidar sus instalaciones y desarrollo, como parte del entorno y ecosistema educacional de la Región, y para lo cual el Gobierno Regional de Aysén, en una primera iniciativa colaboraría traspasando al CIEP una suma a discutir y ponderar para financiar la formulación de un proyecto de edificación,

En el contexto de esta materia el director presidente informa que estima que un proyecto ante proyecto de inversión habría que estimarlo en una suma del orden de los \$200.000.000.-, considerando experiencias en edificaciones de establecimientos de magnitudes pertinentes de observar y que, preventivamente, sugiere que en el marco restrictivo del presupuesto 2025 en gestación se aperture una provisión de unos \$8.000.000.- para gastos iniciales de formulación, como testimonio del interés del actual directorio de avanzar en esta iniciativa.

El director Carlos Vial expresa que le es muy intempestiva la especie de iniciativa en el ímpetu con que se formula en esta sesión dado que ha omitido toda consideración previa respecto a las capacidades actuales y de mediano plazo de la infraestructura en uso, y a partir de las conclusiones sobre esto indagar opciones de desarrollo, lugar de asentamiento, factibilidad y conveniencia de crecer en el lugar en que hoy se trabaja, etcétera.

En igual sentido se manifiesta la directora María Andrea Rodriguez, informando que la Universidad de Concepción, institución por la que concurre al directorio del CIEP, no se ha retractado de modo alguno de su voluntad de seguir aportando al CIEP con la facilitación en comodato del inmueble actualmente ocupado y que ella no ha recibido noticias sobre la visión del directorio respecto a si el desarrollo físico del CIEP se visualiza en este terreno, o en otro como el que hoy se muestra y oferta.

La directora Laura Sanchez formula opinión en el sentido de bien acoger el ofrecimiento que informa el director presidente, pareciéndole que el emplazamiento conjunto de la Universidad de Aysén y el CIEP dentro de un mismo campus generaría una dinámica y sinergia muy potente y positiva.

El director Gabriel Nuñez Vivanco manifiesta que actualmente el interventor y Consejo Superior de la Universidad de Aysén tienen la capacidad jurídica para hacer factible y concretar con legitimidad legal, no siendo obstáculo para esto su status de universidad administrativamente intervenida por la autoridad pública superior.

El director Victor Alvarez Velasquez, interviene pidiendo información específica sobre si el ofrecimiento de facilitación de terreno de la Universidad de Aysén para desarrollo y asentamiento del CIEP lo es como donación y transferencia de dominio, o a título de comodato, usufructo, etcétera, porque estima fundamental en propender a que el CIEP avance en la creación de patrimonio propio para que sus inversiones de recursos mejoren su actual situación de carencia de activos inmuebles que le permitan operar con financiamiento bancario de mediano a largo plazo.

El director presidente manifiesta que lo informado por él va a constar en una nota formal de la Universidad de Concepción que el solicitará lo sea con las precisiones y contenidos que han sido requeridos por los directores intervenientes, para seguir conociendo de lo informado en las próximas sesiones.

Ofrecida la palabra a los directores asistentes no se obtienen nuevas intervenciones de estos sobre la materia, con lo cual se pasa al conocimiento del segundo y último asunto de iniciativa del director presidente.

4.2.- El segundo asunto considerado en la necesidad de auto convocatoria lo es el estado del proceso de formulación del presupuesto basal del CIEP para el ejercicio 2025, a presentarse a aprobación ante el Gobierno Regional de Aysén. Respecto a esta materia el director presidente informa que no se encuentra presente en la sesión la subdirectora de administración y Finanzas, en razón de encontrarse en una situación de ausencia laboral por duelo familiar, de modo que de modo breve informa que el estado del proceso de formulación (por favor completar).presupuestaria del CIEP para el ejercicio 2025, se encuentra en la etapa de preparación de propuesta a presentar en la próxima sesión de directorio.

4.3.- Y en cuanto al tercer asunto anticipado por el director presidente para resolver en la auto convocatoria en desarrollo, el directorio por unanimidad acuerda acoger la propuesta de este en orden a que se autorice dar inicio a un proceso de llamado a concurso público, para proveer el cargo vacante de Subdirector de Vinculación y Transferencia. En coherencia con lo anterior, se aprueba el siguiente primer acuerdo de esta sesión ordinaria:

ACUERDO: Por acuerdo unánime de los directores intervenientes en la sesión ordinaria de hoy 24 de septiembre de 2024, se autoriza a la dirección ejecutiva para dar inicio al proceso de llamado a concurso público, para proveer el cargo vacante de Subdirector de Vinculación y Transferencia..-

Con lo recién expuesto concluyen los tres temas presentados para conocimiento del directorio por el señor director presidente.-

V) VARIOS:

El señor director presidente consulta a los directores asistentes si tienen algún tema que estimen necesario de tratar en esta sesión, obteniendo de toda respuesta en el sentido que no los hay, por lo que, siendo las 13 horas, se procede a concluir o cerrar la sesión.-

VI) ENUNCIADO DE ACUERDO:

ACUERDO UNICO : Por acuerdo unánime de los directores intervenientes en la sesión ordinaria de hoy 24 de septiembre de 2024, se autoriza a la dirección ejecutiva para dar inicio al proceso de llamado a concurso público, para proveer el cargo vacante de Subdirector de Vinculación y Transferencia.-

VI) FIRMAS DE DIRECTORAS(ES) PARTICIPANTES DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(1) **HÉCTOR RONALD CANALES CABEZAS**, cédula nacional de identidad número 5.822.240-2 en representación del Gobierno Regional de Aysén. **Director Presidente.**-

(2) **LAURA SÁNCHEZ JARDÓN**, cédula nacional de identidad número 24.402.420-3 en representación del Gobierno Regional de Aysén.-

Firma electrónica avanzada
ecert
LAURA SÁNCHEZ
JARDÓN
2025.03.11 15:53:15 -0300

(3) **VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ**, cédula nacional de identidad número 10.266.514-7 en representación del Gobierno Regional de Aysén. -

VICTOR
HUGO
ÁLVAREZ
VELASQUEZ

Firmado digitalmente
por VICTOR HUGO
ÁLVAREZ VELASQUEZ
Fecha: 2025.02.08
04:55:39 -03'00'

(4) **MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**, cédula nacional de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Universidad de Concepción. *Directora Vicepresidenta.*-



(5) **CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO** cédula nacional de identidad número 6.243.336-6, en representación del Centro de Estudios Pesqueros - CEPES. -



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maria Andrea Rodriguez Tastets - maria.andrea@udec.cl
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799